

mes, si el acto fuese expreso o de tres meses si no lo fuera. El plazo para dictar y notificar la resolución del recurso será de un mes entendiéndose desestimado en caso contrario.

No obstante lo anterior, el acto podrá ser recurrido directamente mediante Recurso Contencioso-Administrativo, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación o publicación, o en su caso, en el plazo que corresponda en los supuestos previstos en el art. 46 de la L.J.C. Adva. No obstante lo anterior podrá ejercitar cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente (arts. 107 a 126 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre LRJAPPAC y arts. 6, 25 a 30 de la Ley 29/98 de 13 de julio L.J.C.A.).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Rafael Laorden Carrasco, en Blanca, a 10 de febrero de 2004.—El Alcalde. Ante mí, la Secretaria.

—

Cartagena

2085 Adjudicación de obras. Expediente número VA/03/2290.

El Ayuntamiento de Cartagena, por resolución de fecha 13/01/2004 ha adjudicado el Aparejador del Auditorio y Centro de Congresos de Cartagena, cuyas características y condiciones se señalan a continuación, según lo exigido en la LCAP y su Reglamento General:

1.º Entidad adjudicadora

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- B) Dependencia que tramita: Negociado Contratación.
- C) Numero Expediente: VA/03/2290.

2.º Objeto del contrato

- A) Tipo del contrato: Asistencia Técnica.
- B) Descripción del objeto: Aparejador del Auditorio y Centro de Congresos de Cartagena.

C) Boletín del anuncio de la licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

D) Fecha de publicación: 02/10/2003.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Concurso de asistencia técnica.

4.º Presupuesto base de licitación

Importe total: 282.475,69 euros.

5.º Adjudicación

- A) Fecha: 13/01/2004.
- B) Contratista: Incotec Consultores, S.L.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de adjudicación: 232.449,25 Euros.

Cartagena, 10 de febrero de 2004.—La Alcaldesa.—P.D., la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sanchez

—

Cartagena

2086 Adjudicación de obras. Expediente número VA/03/2403.

El Ayuntamiento de Cartagena, por resolución de fecha 19/01/2004 ha adjudicado la realización del expediente de expropiación forzosa para las obras de Ronda Transversal de Cartagena, cuyas características y condiciones se señalan a continuación, según lo exigido en la LCAP y su Reglamento General:

1.º Entidad adjudicadora

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- B) Dependencia que tramita: Negociado Contratación.
- C) Numero Expediente: VA/03/2403.

2.º Objeto del contrato

- A) Tipo del contrato: Asistencia Técnica.
- B) Descripción del objeto: Realización del expediente de expropiación forzosa para las obras de Ronda Transversal de Cartagena.

C) Boletín del anuncio de la licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

D) Fecha de publicación: 22/12/2003.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Concurso de asistencia técnica.

4.º Presupuesto base de licitación

Importe total: 60.000,00 euros.

5.º Adjudicación

- A) Fecha: 19/01/2004.
- B) Contratista: Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de adjudicación: 42.900,00 euros.

Cartagena, 10 de febrero de 2004.—La Alcaldesa.—P.D., la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.